

Quito, 11 de abril de 2024

Sra. Dra.
Dra. Jennia Joanna Acebo Arcentales
Presidente
Sociedad Ecuatoriana de Pediatría
Presente

La lactancia materna y la alimentación complementaria, son los pilares fundamentales de una adecuada alimentación desde el inicio de la vida, su protección, fomento y apoyo atañe a todos y en especial a los profesionales de salud a través de quienes la información, la consejería y las decisiones que tomen las madres, padres y familias en general resultan en una orientación decisiva.

Los gremios y asociaciones profesionales como la Sociedad de Pediatría, juegan un rol preponderante debido a que sus orientaciones y acciones deberían apoyar las políticas públicas en favor de la salud y nutrición de la población y en especial de los grupos vulnerables como son los lactantes y niños pequeños. Su objetivo principal es mejorar la salud infantil mediante la generación de conocimiento y buenas prácticas en el campo de la nutrición y la alimentación. Por ello, es crucial mantener la independencia y transparencia en la investigación y educación médica para asegurar impactos positivos en la salud de los niños.

Sin embargo de lo señalado, vemos con preocupación como con el aval de la Sociedad de Pediatría se celebran capacitaciones, como el Taller sobre nutrición infantil, difundido mediante redes sociales (Instagram), sobre el cual manifestamos nuestra profunda inconformidad y discrepancia, al observar que estos espacios de capacitación sobre nutrición, son auspiciados por la industria de alimento infantiles. Este tipo de financiamiento representa un conflicto de interés flagrante que socava la integridad y la credibilidad de la Sociedad de Pediatría como una institución dedicada a promover la salud y el bienestar de los niños.

La relación entre la industria de fórmulas lácteas y la Sociedad de Pediatría plantea serias interrogantes sobre la independencia y la objetividad de las recomendaciones y políticas emitidas por esta prestigiosa institución. Al aceptar financiamiento de una industria cuyos intereses comerciales pueden entrar en conflicto directo con la salud y el bienestar de los lactantes y niños pequeños, la Sociedad de Pediatría compromete su capacidad para actuar en el mejor interés de los niños y las familias a las que sirve. Es inaceptable que una organización médica de renombre se encuentre vinculada financieramente a una industria que tiene un historial documentado de prácticas comerciales cuestionables, incluida la promoción agresiva de sus productos a expensas de la lactancia materna, que está ampliamente reconocida como la mejor forma de alimentación para los bebés. Este tipo de asociación mina la confianza del público en la integridad y la imparcialidad de la Sociedad de Pediatría y plantea serias dudas sobre la ética profesional de sus líderes y miembros.

Citando la postura de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLAN) sobre actores comerciales y conflictos de interés señala: “El poder e interferencia de los actores comerciales sobre el sistema alimentario y las políticas en salud ha aumentado a través del tiempo, debilitando y obstruyendo la aplicación de las acciones que promueven entornos alimentarios saludables. Una de las estrategias mediante las cuales operan las corporaciones dedicadas al desarrollo, comercialización, mercadotecnia y publicidad de productos comestibles y

bebibles que dañan la salud, es el establecimiento de relaciones con sociedades y organizaciones de nutrición para lograr sus objetivos de menoscabar dichas acciones, lo que puede dar lugar a Conflicto de Interés¹

Por lo que llamamos a evitar estos conflictos de interés, que generan desconfianza en los objetivos y genuinos propósitos que la Sociedad de Pediatría como ente fundamental en el apoyo a la salud y nutrición de la infancia, está llamada a realizar.

Es importante recordar que en 1981 la Organización Mundial de la Salud (OMS) en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) crearon el “Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna” con el objetivo de asegurar que las y los bebés tengan la mejor alimentación posible, recibiendo leche materna durante los primeros 6 meses de vida y continúa hasta los dos años o más, del cual, Ecuador fue signatario y su recomendación tiene como finalidad asegurar el uso correcto de los alimentos sustitutos de la leche materna, cuando estos sean necesarios, sobre la base de una información adecuada y mediante métodos apropiados de comercialización y distribución. (2) Esta recomendación pide en su artículo 11 que los fabricantes y distribuidores de los productos comprendidos en las disposiciones del Código, así como las organizaciones no gubernamentales, los grupos de profesionales y las asociaciones de consumidores deben colaborar con los gobiernos con el fin de velar por el cumplimiento del código.

Definitivamente los auspicios, financiamientos y la publicidad que son parte de los talleres y congresos médicos pediátricos ofrecidos por las empresas de alimentos infantiles, buscan que sus productos sean avalados por asociaciones profesionales y líderes de opinión clave, menoscaban la objetividad de la recomendación profesional y alcanzan sus objetivos de promover el uso de sus productos a costa de la verdadera necesidad nutricional de los infantes.

En este contexto, exhortamos a evitar el involucramiento de las empresas de alimentos infantiles con las sociedades de profesionales de salud, en el que se evidencie la priorización de la salud y el bienestar de los niños sobre los intereses corporativos y demuestre un compromiso inquebrantable con la ética médica y la integridad profesional. Abogamos para que nuestra solicitud sea escuchada por sus máximos representantes.

Atentamente,

FUNBBASIC/IBFAN
Dra Rocio Caicedo

Comité de Usuarías y usuarios del Mercado de Alimentos (CUUM)
Marcelo Aizaga

¹ Barquera S, Domínguez-Barreto AP, Valero-Morales I, Arellano-Rodríguez M, Cediel G, Ríos-Castillo I, Turnes C, Graciano A, García-Chávez CG, Navarro-Rosenblatt D, Pérez-Escamilla R, Ramírez-Zea M, Mialon M, Barnoya J, Bortoletto-Martins AP, Abril-Ulloa V, Ochoa-Avilés A, Rivera-Dommarco J, Freire WB. Postura de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición sobre la participación de actores comerciales y conflictos de intereses. Salud Publica Mex. 2024. <https://doi.org/10.21149/15382>

ADHIEREN

Jhonny Jimenez, Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador MESSE

Doménica Ulloa, nutricionista, CUUM

Marcelo Moreano, docente de la PUCE

Stephen Sherwood, Investigador, Conocimientos, Tecnología e Innovación, Wageningen University.

Martha Estefania Rodríguez Landázuri, investigadora del Instituto de Salud Pública de la PUCE.

Cristina Báez Montenegro, investigadora - educadora

Mayra Karina Quishpe Delgado, Nutricionista, Api Real

María Belén Proaño, Cabildo Cívico de Quito

Edgar Rojas Gonzalez, Docente investigador de la PUCE

Gabriela Caicedo docente Universidad UTE

Betzabé Tello Ponce, docente investigadora PUCE

Eliana Estrella Minga por la Pachamama.

María Gabriela Zurita Benavides, docente investigadora IKIAM

Angélica Ochoa, Docente de la Universidad de Cuenca

Myriam Paredes, docente investigadora de Flacso-Ecuador

José Julio Villalba, docente PUCE

Vanesa Guerrero, Ayriwa

Paulina Rosero Docente, Universidad Central del Ecuador

Lucila Donoso Gómez, comunicadora

Sara Latorre profesora investigadora FLACSO

Esteban Tapia Merino, Amawta Kawsay Slow Food Ecuador. Cocinero y profesor universitario

Michelle O. Fried, nutricionista en salud pública, FUEGOS

Jackeline Contreras Diaz docente universitaria agroecologa

Pilar Cajas V, Gastrónomas EC

Daniela Ruesgas, Psicóloga, asesora en lactancia materna

Elizabeth García, Docente Investigadora de la PUCE

Karen Mosquera Méndez, Nutricionista e IBCLC, consultora internacional de lactancia materna certificada

Dalila Iris González Alcívar pediatra Neonatologa.

María Eiralda Mieles Moreira



Angelique France Amory Moreno, Médico IBCLC

Ana Villacrés, Médica de familia

Cristina Calderon Rojas. Nutricionista

Gabriel Sáenz Lituma. Biólogo, investigador en Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Agricultura

Pablo López, docente universitario PUCE

Paola Jácome

Daniel Dorado, abogado y consultor en derechos humanos

Nancy Elizabeth Aucancela Saldaña, enfermera

Veronica Guanga Nutricionista Dietista